

Quito, 12 de marzo de 2010

Señores
Socios de INUCAL Cía. Ltda.
Presente.-

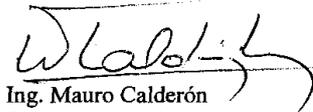
Como Gerente General y Representante Legal de INUCAL INGENIEROS NUÑEZ CALDERON CIA. LTDA. Presento el informe correspondiente al año terminado al 31 de diciembre de 2009, el cual tiene como propósito el cumplir con lo establecido en la Ley de Compañías, así como sobre los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

El informe de actividad puesto a vuestro conocimiento es el siguiente:

1. Durante el año 2009, las actividades de construcción y de administración de obras de vivienda, edificios y locales comerciales, se han mantenido con relación al año anterior. Las obras que se encuentran en ejecución serán terminadas en el transcurso del año 2010.
2. Las disposiciones de la Junta General de Socios se han cumplido satisfactoriamente.
3. No han habido hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio 2009, en los aspectos, administrativos, laborales y legales.
4. Al 31 de diciembre de 2009, la pérdida que se presenta en los estados financieros alcanza los US\$ 49.440.
5. Adicionalmente debo manifestar a la Junta que durante mi administración se ha cumplido con todas las obligaciones tributarias, legales, societarias, y laborales.
6. Así mismo, se ha dado cumplimiento a las normas y disposiciones legales, relacionadas con la protección del Medio Ambiente y Derechos de Autor.
7. Como Gerente de INUCAL Cía. Ltda. propongo a la Junta General de Socios continuar con las políticas y estrategias adoptadas en el año 2009, augurando que para el siguiente periodo se presenten mejores oportunidades para la Compañía y se pueda mejorar los resultados de operación.

Este informe ha sido preparado en concordancia con la resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92.1.4.3.0013 del 13 de octubre de 1992. "Reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores a las Juntas Generales".

Atentamente,



Ing. Mauro Calderón
Gerente General

